

Documento Resumen del Protocolo COVID19 CEIP. LA ADUANA

NOTA: El modelo oficial de protocolo se encuentra en borrador pendiente de validación por la administración pública. Es por ello por lo que se adjunta un extracto resumen del mismo a la espera del resultado de dicha revisión. Una vez sea aprobado se difundirá a las familias el texto íntegro.



Contenido del extracto

Medidas generales	3
Medidas específicas para el alumnado	3
Medidas específicas para las familias	4
Desde la tutoría y POAT	6
Habilitación de entradas y salidas	6
Medidas de acceso de familias y tutores legales al centro	8
Medidas para grupos de convivencia escolar	9
Condiciones para el establecimiento de grupos de convivencia escolar	9
Flujos de circulación en el edificio, patios y otras zonas	10
Señalización y cartelería	10
Medidas específicas para el desarrollo de los servicios complementarios de transporte escolar, aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares	10
Transporte escolar y Aula matinal	10
Comedor escolar	11
Actividades Extraescolares	13
Servicios y aseos	13
Limpieza y desinfección del edificio	14



Medidas generales

- El personal docente y no docente, llevará puesta una mascarilla homologada en todo momento. En caso del alumnado, será necesaria la mascarilla para el alumnado a partir de 6 años durante toda la jornada (dentro y fuera de clase). En el caso de niños menores de 6 años, la mascarilla será obligatoria en accesos a zonas comunes, servicios complementarios y transporte escolar.
- La higiene frecuente de las manos es la medida principal de prevención y control de la infección. Para ello, el personal docente y no docente llevará a cabo esa higiene frecuente. En el caso del alumnado, se lavarán las manos en varios momentos del día: a la llegada a clase, al venir del baño, antes de comer, después de utilizar material de clase, después de las clases de educación física, antes de marchar a casa, antes y después de acceder a zonas comunes del centro en general. Al menos 5 veces al día. La dispensación de gel hidroalcohólico a los alumnos/as se llevará a cabo por el profesorado.
- Higiene respiratoria:
 - Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo a un cubo de basura con bolsa interior. Si no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.
 - Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca, con las manos, ya que éstas facilitan su transmisión.
- Mantener distanciamiento físico de 1,5 metros.
- Ventilación regular de las dependencias del centro, al menos 5 o 10 minutos cada hora.
- Todo personal ajeno al centro, hará uso de las anteriores medidas generales.

Medidas específicas para el alumnado

- Será necesaria la mascarilla para el alumnado a partir de 6 años durante toda la jornada, dentro y fuera del aula. En el caso de niños menores de 6 años, la mascarilla será obligatoria en accesos a zonas comunes, recreos, servicios complementarios y transporte escolar.
- No obstante, el alumnado podrá no usar mascarillas cuando exista algún problema de salud acreditado que lo desaconseje o alguna necesidad de apoyo educativo reconocida que pueda interferir en su uso, o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla, o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.
- Se dispondrá de geles hidroalcohólicos, y/o jabón a la entrada del centro y en las aulas para el alumnado, y se asegurará que los usen cada vez que entren o salgan las mismas. Se debe tener en cuenta que, cuando las manos tienen suciedad visible, el gel hidroalcohólico no es suficiente, y es necesario usar agua y jabón. Los niños no deberán dispensarse el gel hidroalcohólico por ellos mismo, si no que será el profesorado.
- Para los niños y niñas que se metan las manos frecuentemente en la boca, no se recomienda el uso de geles hidroalcohólicos, sino el lavado de manos (con agua y jabón).



- Será obligatorio el uso de mascarilla en los recreos y en los tiempos de espera para pasar al comedor y recogida del final de la jornada (salvo las excepciones previstas) dada la dificultad de
- garantizar un distanciamiento físico.
- Debe explicarse el uso correcto de la mascarilla ya que un mal uso puede entrañar mayor riesgo de transmisión.
- La mascarilla deberá estar homologada por la Unión Europea.
- El alumnado deberá disponer de una mascarilla de repuesto en el colegio, no obstante, si fuese necesario, el centro dotará, en la medida de lo posible, de una mascarilla higiénica homologada al niño/a que excepcionalmente la necesite, por rotura, pérdida u olvido.
- El alumnado deberá traer una bolsa, u otro tipo de recipiente, para depositar la mascarilla, en el caso de que, excepcionalmente no la use. Esta bolsa deberá estar perfectamente identificada y deberá ser cambiada o lavada, según criterio de las familias, con una periodicidad mínima semanal. En el caso de que el alumno/a sea usuario/a de comedor deberá llevar la bolsa, la misma de clase u otra, en la mochila, con el objeto de usarla una vez se quite la mascarilla para el almuerzo.
- Se evitará que el alumnado comparta objetos o material escolar, procurando que no cambien de mesa o pupitre durante cada jornada.
- En la organización del aula se procurará la mayor distancia posible entre las mesas o pupitres.
- Se recomienda el lavado diario de la ropa del alumnado.

Medidas específicas para las familias

- Es obligación de las familias no traer a su hijo/a cuando esté enfermo por alguna razón, no solamente con síntomas de COVID19.
- Se recomienda a las familias tomar la temperatura a sus hijos antes de salir de casa.
- Es responsabilidad de las familias el uso y dotación de la mascarilla para sus hijos.
- Queda expresamente prohibido el acceso al interior del autobús escolar por parte de las familias.
- En la parada del transporte escolar, deberán guardar la distancia de seguridad de al menos 1,5 metros y usar mascarilla.
- Queda expresamente prohibido el acceso al patio del colegio por parte de las familias. En esa zona hay más niños/as además de su/s hijo/s.
- Los padres no podrán acceder con los coches a la zona de aparcamiento de profesores ni transporte escolar para evitar el colapso.
- Los padres no podrán entrar al interior del centro para dejar a los niños/as o recogerlos.
- Es obligación de las familias acudir al centro a recoger a sus hijos cuando presenten síntomas de estar enfermos. Serán informados por teléfono.



- Deben colaborar en todo cuanto sean requerido por parte del centro, de la administración pública educativa y de la administración pública sanitaria.
- Para acudir a las dependencias administrativas del centro, deberán previamente pedir cita, llamando al 957 37 97 81 en horario de 9:30h a 13:30h.
- En el interior del centro, deben respetar en todo momento las medidas incluidas en este protocolo.

Medidas para la limitación de contactos

- Con carácter general, se procurará una distancia de al menos 1,5 metros en las interacciones entre las personas en el centro educativo.
- Se establecerán grupos de convivencia correspondientes a los distintos grupo-clase.
- Los grupos de convivencia escolar reunirá las siguientes condiciones:
- Los alumnos y alumnas del grupo se relacionarán entre ellos de modo estable, pudiendo socializar y jugar entre sí, sin tener que garantizar la distancia de seguridad. Estos grupos, en la medida de lo posible, reducirán las interacciones con otros grupos del centro educativo, limitando al máximo su número de contactos con otros miembros del centro.
- Utilizarán una o varias aulas de referencia donde desarrollarán, siempre que sea posible y las características de las materias y asignaturas así lo permitan, toda su actividad lectiva, siendo los docentes, quienes se desplacen por el centro
- Se habilitarán varios accesos para las entradas y las salidas, los cuales son: la puerta principal, para Infantil, 5º y 6º de E. Primaria; y la puerta lateral izquierda para el acceso a primer y segundo ciclo de educación primaria. Estos accesos y salidas se realizarán de forma escalonada y con tiempo existente entre unos cursos y otros para evitar aglomeraciones en las escaleras.
- Se prevee abrir otro acceso por la puerta lateral del Salón de actos que facilite la salida al alumnado de Infantil.
- Las familias o tutores sólo podrán entrar al edificio escolar en caso de necesidad o indicación del profesorado o del equipo directivo, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene.
- Por recomendación de la Consejería de Salud y familias, se descarta las actividades grupales tales como eventos deportivos o celebraciones en el interior de los centros educativos.
- Para el recreo se optimizarán los espacios abiertos existentes en el centro.



Desde la tutoría y POAT

Desde la tutoría y el plan de Acción tutorial, se trabajará:

- Se lavarán las manos antes y después del contacto con personas, después de toser o estornudar o tocar superficies potencialmente contaminadas, después de ir al baño, después de retirarse la mascarilla.
- Trabajar actividades de educación para la salud con los alumnos en la técnica de lavado de manos, importancia de distanciamiento social.
- Trabajar las normas e instrucciones de circuitos por los espacios comunes, asistencia a aulas no de grupo estable.
- Trabajar las normas para entradas, salidas, inicio y final de recreo.
- Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser o estornudar.
- Para desechar los pañuelos utilizar un cubo de basura con bolsa.
- Lavarse las manos después de estar en contacto con secreciones respiratorias.
- Si no se tiene pañuelo de papel, se debe estornudar o toser en el brazo, sobre el ángulo interno del codo para no contaminar las manos.
- Si accidentalmente salpican secreciones respiratorias a la cara, se deberá lavar con agua y jabón y secar con toalla de papel.
- Estudio y entendimiento de los símbolos de cartelería.
- Circuito de reconocimiento de las indicaciones por los espacios comunes.
- Explicación de las nuevas restricciones en los cuartos de baño y uso de los aseos.

Habilitación de entradas y salidas

Entradas:

- Se habilitará dos accesos al edificio para la entrada a las 9h de la siguiente forma:
- Tras la bajada del transporte escolar, los alumnos se dispondrán en filas en las zonas de espera de la siguiente manera:
- Los cursos de 2º de E. Primaria harán la fila a la entrada de la puerta lateral izquierda.
- Los cursos de 1º de E. Primaria harán la fila en la zona de tierra junto a la pista polideportiva.
- 5º y 6º harán la fila junto a la rampa de acceso de silla de ruedas. Colocándose primero los cursos de 5º y después los cursos de 6º.
- Los cursos de 3º y 4º de E. Primaria harán la fila en la segunda mitad de la pista polideportiva.
- Los respectivos cursos de infantil, de forma ordenada y separados con la distancia de seguridad recomendada, harán la fila en su patio de Infantil, bajo el cuidado y vigilancia de los monitores de transporte escolar.



- Los cursos de 5º, 6º de E. Primaria y E. Infantil entrarán por la puerta principal de forma ordenada y escalonada por ese orden. Empezará entrando 5º A, después 5º B y así sucesivamente.
- Los cursos de 2º, 1º, 4º y 3º de E. Primaria entrarán por la puerta lateral izquierda de forma ordenada y escalonada por ese orden.
- Cada zona será vigilada por un monitor de transporte escolar hasta la llegada del maestro/a.
- Una vez que un curso comience su acceso al edificio, el siguiente curso debe esperar un tiempo prudencial para comenzar su acceso, de forma que no lleguen a juntarse en el interior.
- Para la finalización de los recreos, se realizará de la misma forma, con la excepción de que los cursos de infantil estarán en su patio.
- Para los días excepcionales de lluvia, a la llegada de los autobuses, los niños se irán de forma ordenada hacia sus respectivas aulas. Los alumnos de infantil serán acompañados por los monitores de transporte, profesorado y/o conserje.

Salidas

- Para las salidas del centro, se habilitarán dos puertas: la puerta principal y la puerta lateral izquierda.
- Se prevee habilitar una tercera puerta (salida lateral del salón de actos) para la salida del alumnado de E. Infantil. Los días excepcionales de lluvia, saldrán por la puerta principal.
- Una vez suene la señal de inicio del recreo o de salida, empezarán a bajar por las escaleras de la zona de las aulas de primaria y por este orden: 1º (A, B, C), 2º (A, B, C) 3º (A, B) y 4º (A, B, C) de E. Primaria, respetando las distancias de seguridad entre los distintos cursos.
- Por las escaleras de la zona del comedor, empezarán a bajar por orden y respetando la distancia de seguridad: 6º C, 6º B, 6º A, 5º C, 5º B y 5º A.
- En la zona de E. Infantil, de igual forma, ordenada y respetando la distancia de seguridad entre los distintos cursos, se hará por este orden: 3 años, 4 años, 5 años (A y B)

Recreos

- La merienda del recreo se realizará dentro del aula para mantener correctas condiciones higiénicas, después del recreo para los cursos de 1º, 2º y 3º de primaria, mientras que la merienda se realizará antes del recreo para Infantil, 4º, 5º y 6º de primaria.
- Habrá dos turnos o periodos de recreo:
 - De 11:00h a 11:25h para el alumnado de 1º, 2º y 3º de E. Primaria.
 - De 11:35h a 12h para el alumnado de Infantil, 4º, 5º y 6º de E. Primaria.



- El alumnado de 1º, 2º y 3º usará las escaleras de la zona de aulas de primaria para subir y bajar al recreo. El alumnado de 4º, 5º y 6º usará las escaleras del comedor para subir o bajar al recreo y evitar así, la coincidencia.
- Los espacios destinados para el recreo son:
 - De 11h a 11:25h:
 - E. Infantil realizará el recreo en su patio.
 - 1º se dispondrá en la zona de tierra junto a la pista.
 - 2º se dispondrá en la pista polideportiva.
 - 3º se dispondrá en el patio superior.
 - De 11:35h a 12h:
 - 4º se dispondrá en la zona de tierra.
 - 5º se dispondrá en la pista polideportiva
 - 6º se dispondrá en el patio superior.

Medidas de acceso de familias y tutores legales al centro

- A la hora de la entrada, a las 9h, está totalmente prohibido que los padres y madres accedan al patio y a las zonas en las cuales los alumnos se organizarán en filas, de manera que se evite así que los adultos entren en la zona del grupo de convivencia.
- El acceso de las familias o tutores legales a las dependencias del centro, se realizará siempre que sea posible, previa cita o aviso al tutor/ra del grupo y al personal de administración del centro llamando por teléfono al 957 37 97 81 en horario de secretaria, de lunes a viernes, de 9:30 a 13:30.
- Una vez hayan accedido al centro, deberán seguir las indicaciones del/la conserje y respetando las medidas de funcionamiento, organizativas, de seguridad e higiene de este protocolo.
- Antes de entrar, deben lavarse las manos con gel hidroalcohólico que estará disponible en la entrada del centro.
- El uso de la mascarilla para las familias o tutores legales es obligatorio, así como respetar la distancia de seguridad entre las personas que haya en su interior (docentes, no docentes, alumnado, etc.)
- Circulación por el lado derecho de las galerías
- Se evitará en la medida de lo posible, el acceso al interior en los tiempos de entradas y salidas del alumnado
- Para asistencia a tutorías, deberán pedir cita a los respectivos tutores usando para ello las agendas escolares del alumnado, correo electrónico, etc.



Medidas para grupos de convivencia escolar

- Los pupitres en el interior de la clase, se colocarán en fila de 1 mesa, permitiendo la máxima separación posible entre las distintas mesas. Salvo en las aulas de educación infantil.
- Los tutores deberán establecer con sus alumnos/as, los flujos de circulación dentro del aula, así como el orden para levantarse de la mesa.
- No podrá haber más de un grupo clase dentro del mismo aula.
- Se evitará en la medida de lo posible, compartir material escolar y de clase, cumpliendo estrictas medidas de higiene de manos cuando se realice por necesidad.

Condiciones para el establecimiento de grupos de convivencia escolar

- Los grupos de convivencia escolar estarán delimitados por los distintos grupos-clase.
- Los distintos grupos de convivencia permanecerán durante la mayor parte de las sesiones lectivas, en su planta o zona correspondiente del edificio.
- De esta forma, los grupos de infantil permanecerán en la zona de aulas de infantil, haciendo su recreo en su patio.
- Primer ciclo de E. Primaria será destinado en la zona de aulas de la primera planta.
- Segundo ciclo de E. Primaria permanecerá en la zona de aulas de la segunda planta.
- Tercer ciclo de E. Primaria permanecerá en la zona de aulas de la tercera planta.

Medidas para la higiene de manos y respiratoria

Se establecerán las siguientes medidas:

- Mascarilla para los cursos desde 1º a 6º de E. Primaria durante toda la jornada. Los menores de 6 años deberán usar la mascarilla cuando accedan a zonas comunes, recreo y servicios complementarios.
- Regular y frecuente higiene de manos (con agua y jabón o con gel hidroalcohólico) en distintos momentos del día: al entrar, antes de comer, al salir, a la ida y a la vuelta a los aseos y recreos, al menos 5 veces al día.
- Evitar tocarse con las manos las distintas partes de la cara.

Medidas de distanciamiento físico y de protección

- Se respetará, siempre que sea posible, la distancia de seguridad de al menos 1'5 metros.
- Medidas para atención al público y desarrollo de actividades de tramitación administrativa
- Para la atención al público, se establecerán las siguientes medidas:
- Para evitar la coincidencia con las entradas y salidas del alumnado, el horario de atención al público para trámites administrativos será de 9:30h a 13:30h, de lunes a viernes.
- Para ser atendido, se deberá llamar por teléfono para pedir cita previa.
- Se deberán respetar las distintas normas y medidas de seguridad de este protocolo.



Flujos de circulación en el edificio, patios y otras zonas

- En el interior del edificio, la circulación por las galerías y escaleras se realizará siempre por el lado derecho, habilitando así un flujo inverso en el lado contrario.
- Habrá una correcta señalización de estos flujos de movimiento por el centro.

Señalización y cartelería

Se dispondrán en varios puntos del centro, atendiendo a zonas comunes y de forma visible, distintos carteles con las normas básicas y medidas de seguridad e higiene, para que después de su lectura sea de obligado cumplimiento.

Medidas específicas para el desarrollo de los servicios complementarios de transporte escolar, aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares

Transporte escolar y Aula matinal

Limitación de contactos

- En el transporte escolar, para la limitación de contactos, se establecerán las siguientes medidas:
- El orden de colocación en el autobús será el siguiente:
 - Las primeras filas serán ocupadas por el alumnado de infantil. Posteriormente, las filas siguientes serán ocupadas por el alumnado de 1º de E. Primaria, y así sucesivamente.
 - En caso excepcional, y por decisión del monitor del transporte escolar, podrán variar la colocación de algún alumno cuando presente alguna dolencia o comportamiento no adecuado que precise vigilancia continua, colocando a este alumnado en los primeros asientos.
- Los alumnos se sentarán siempre en el mismo asiento, salvo indicación expresa del monitor acompañante del transporte escolar.
- En el aula matinal, los mismos grupos de convivencia, manteniendo la distancia de seguridad entre el alumnado de los distintos niveles.

Medidas de prevención personal

- Antes de entrar al autobús y al aula matinal, el alumnado deberá lavarse las manos con gel hidroalcohólico.
- La mascarilla será obligatoria para todo el alumnado durante el transporte escolar y aula matinal.



Higiene respiratoria:

- Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo a un cubo de basura con bolsa interior. Si no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca, con las manos, ya que éstas facilitan su transmisión.

Limpieza y ventilación de espacios

- La limpieza y ventilación del transporte escolar, será establecida por la empresa adjudicataria del servicio, en función de lo que ella tenga previsto en su protocolo.
- En cuanto al aula matinal, la limpieza y desinfección será diaria, y la ventilación se llevará a cabo cuando el alumnado abandone la dependencia.

Comedor escolar

Limitación de contactos

- Los alumnos se sentarán siempre en el mismo asiento.
- Se establecerán grupos de Convivencia que se corresponderán con cada grupo-clase.
- La disposición de las mesas y sillas posibilitará el cumplimiento de la distancia de seguridad entre los distintos grupos de convivencia.
- El acceso al comedor escolar se realizará de forma escalonada y entrando por diferentes puertas del comedor, de forma que:
 - Primero entrará el alumnado de 1º de E. Primaria por la puerta lateral más cercana a cocina. Después, por el mismo acceso entrará 2º de E. Primaria.
 - Posteriormente, 3º de E. Primaria entrará por la puerta lateral central del comedor. Después, entrará 4º de E. Primaria por el mismo acceso.
 - 5ª de E. primaria entrará por la puerta lateral más cercana, para que después, por el mismo acceso lo haga 6º de E. Primaria.
 - Por último, entrará infantil por la puerta lateral más cercana a cocina.
- Los monitores de comedor, esperarán al alumnado de la siguiente manera:
 - Los monitores de 1º y 2º de E. Primaria, recibirán a los alumnos en la puerta de sus respectivas aulas.
 - Los monitores de 3º y 4º de E. Primaria, recibirán a los alumnos en la sala lateral junto a la biblioteca.



- Los monitores de 5º y 6º de E. Primaria, recibirán a los alumnos en la puerta del gimnasio de la galería de acceso a la zona de infantil.
- Los monitores de los grupos de infantil irán a recibir a los niños a las aulas de infantil.

- La subida al comedor se realizará de forma ordenada y escalonada, empezando por 3º de E. Primaria, una vez que 1º y 2º hayan accedido al comedor desde su planta.
- Una vez terminado el tiempo de comedor, los alumnos dejarán el comedor en el orden inverso a su acceso, empezando por infantil y 6º de E. Primaria.
- En el recreo del comedor, los alumnos se dispondrán por zonas, las cuales serán:
 - 5º y 6º. De E. Primaria: se colocará en la pista polideportiva
 - 3º y 4º de E. Primaria: se colocará en la zona de tierra junto a la pista polideportiva
 - 1º y 2º de E. Primaria: se colocará en la sala lateral a la biblioteca y zona pavimentada lateral
 - Para ello, los monitores se colocarán en las separaciones de cada zona.
- Los cursos relativos a Infantil, se colocarán repartidos por zonas en el patio de infantil.
- Durante el tiempo de recreo, los monitores de comedor, atenderán a su grupo en la zona designada realizando actividades lúdicas de animación y recreación de forma dirigida.
- Para los días excepcionales de lluvia, una vez terminado el tiempo de comedor, la distribución de zonas será la siguiente:
 - 5º y 6º de E. Primaria: se colocará en el gimnasio
 - 3º y 4º de E. Primaria: se colocará en la antesala del teatro.
 - 1º y 2º de E. Primaria: se colocará en la sala lateral a la biblioteca.
 - Los cursos relativos a Infantil, se colocarán repartidos en la sala de usos múltiples de la zona de infantil.

Medidas de prevención personal

- La higiene frecuente de las manos es la medida principal de prevención y control de la infección. Para ello, el alumnado deberá lavarse las manos antes de sentarse a comer y a su salida del comedor.
- Mantener distanciamiento físico de 1,5 metros entre los distintos grupos de convivencia.

Higiene respiratoria:

- Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo a un cubo de basura con bolsa interior. Si no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.



- Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca, con las manos, ya que éstas facilitan su transmisión.
- Los alumnos no compartirán comida ni utensilios como cubertería.
- Los alumnos tienen prohibido levantarse de la mesa salvo indicación del monitor de comedor.
- Los alumnos/as estarán sin mascarilla el tiempo justo y necesario para comer.

Limpieza y ventilación de espacios

- La dependencia del comedor será limpiada y desinfectada de forma diaria, incluyendo mesas y sillas.
- De igual forma, durante la mañana, se ventilará el recinto del comedor escolar varias veces.

Actividades Extraescolares

En caso de que se realicen, se llevarán a cabo con las mismas condiciones que el resto de servicios: uso de mascarilla, higiene frecuente manos, mantenimiento de grupos de convivencia y distancia social.

Servicios y aseos

Ventilación

La ventilación de los aseos se llevará a cabo varias veces al día.

Limpieza y desinfección

La limpieza y desinfección de los servicios y aseos se llevará a cabo por la empresa adjudicada en esta labor (SADECO)

Asignación y sectorización

- El profesorado utilizará aseos diferentes a los del alumnado.
- El uso de los aseos estará limitado exclusivamente a la planta del edificio en el que están ubicados. Así, por ejemplo, los aseos de la primera planta serán usados por el alumnado del primer ciclo de primaria, los aseos de la segunda planta serán usados por el alumnado del segundo ciclo, y los aseos de la tercera planta serán usado por el



alumnado del tercer ciclo. El alumnado de infantil usará los aseos que hay en el interior de cada aula.

Ocupación máxima

La ocupación máxima en su interior será de una persona.

Otras medidas

- Se deberá entrar a los aseos con mascarilla y lavarse las manos a su salida.
- Se dispondrá de cartelería señalizando las medidas de seguridad e higiene.
- Se colocará, a la mayor brevedad posible, dispensadores de jabón en el interior y papeleras con bolsa.

Limpieza y desinfección del edificio

- El trabajo de limpieza y desinfección se llevará a cabo por la empresa SADECO.
- Por las mañanas se realizarán labores de limpieza y por la tarde desinfección.

